

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	031
LUGAR:	Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA:	31 de mayo de 2017
HORA DE INICIACIÓN:	9:20 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	12:20 p.m.
PRESIDENTE:	Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO:	Carlos Arturo Duarte Cuadros

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de Control Político
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, CELIO NIEVES HERRERA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, YEFER VEGA BOBADILLA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA Y ROGER CARRILLO CAMPO.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de diez (10) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, LUCIA BASTIDAS UBATE Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA Y DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, EMEL ROJAS CASTILLO, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, NELSON CUBIDES SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, EDWAR ARIAS RUBIO Y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; JULIAN FABRIZIO HUÉRFANO, SUBSECRETARIO DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS, SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA; ADRIANA MARIA GONZÁLEZ MAXCYCLAK, SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL; YANETH ROCIO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU-; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL; FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE; ALEXANDRA ROJAS LOPERA, GERENTE TRANSMILENIO; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; MATRÍA CLARA LÓPEZ SORZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; CLARA VIVIANA PLAZAS GÓMEZ, DIRECTORA SECTOR MOVILIDAD, DELEGADA CONTALORIA DE BOGOTÁ; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- F04
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, ALVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

## 3. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación y debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

-Proposición No. 061, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 14 de febrero de 2017.

TEMA: “Estado actual de las obras financiadas por Valorización o Cupo de Endeudamiento”

Citantes: Honorables concejales Julio César Acosta Acosta, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinesrosa Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU- y Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

### DEBATE DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

-Proposición No. 206, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 8 de abril de 2017. Aditiva a la Proposición 061 de 2017.

TEMA: “Estado actual de las obras financiadas por Valorización o Cupo de Endeudamiento”



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Citantes: Honorables concejales Julio César Acosta Acosta, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestrosa Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU-; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Distrital de Jurídica y Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 101, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 18 de febrero de 2017.

TEMA: "Cobro de Valorización en Bogotá D.C."

Citante: Honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de la U).

Citada: Doctora Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU-.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 259, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 5 de mayo de 2017 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de mayo de 2017.

TEMA: "Cuál es el estado físico y financiero de las obras financiadas a través de Cupo de Endeudamiento y Valorización en el Distrito Capital desde el 2004 a la fecha"

Citantes: Honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Luz



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Marina Gordillo Salinas, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Maya y Armando Gutiérrez González (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU-; Pedro Orlando Molano Pérez, Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Alexandra Rojas Lopera, Gerente Transmilenio S.A. y Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 280, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de mayo de 2017.

TEMA: "Cupo de Endeudamiento de Bogotá D.C."

Citantes: Honorables concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU-; Alexandra Rojas Lopera, Gerente Transmilenio S.A.;

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 300, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de mayo de 2017 Aditiva a la proposición 280.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

TEMA: “Cupo de Endeudamiento de Bogotá, D.C.”

Citante: Honorable Concejal Daniel Andrés Palacios Martínez y Diego Fernando Devia Torre (Bancada Partido Centro Democrático).

Citado: Doctor Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia.

-Proposición No. 281, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de mayo de 2017.

TEMA: “Pasado, presente y futuro de la valorización”

Citantes: Honorables concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez y Dora Lucía Bastidas Ubaté (Bancada Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU- y Alexandra Rojas Lopera, Gerente Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 295, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de mayo de 2017.

TEMA: “Se requiere un nuevo cobro de valorización para los bogotanos”

Citantes: Honorables concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez, (Bancada Partido Polo Democrático).

Citados: Doctores Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU-.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 296, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de mayo de 2017.

TEMA: "Obras de valorización Acuerdo 523 de 2013"

Citantes: Honorables concejales Manuel José Sarmiento Arguello, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Nelson Castro Rodríguez, (Bancada Partido Polo Democrático).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto Desarrollo Urbano -IDU-.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER VEGA, quién felicita al Presidente de la Comisión por la organización del debate, el cual es muy importante para el Concejo y por supuesto para la ciudad. Expresa que el debate se requiere puesto que en la actualidad se están estudiando temas muy delicados como son básicamente los Proyectos de Acuerdo de Valorización y Cupo de Endeudamiento. Señala que tanto la valorización como el cupo de endeudamiento, son mecanismos de financiación de obras públicas, ampliamente utilizados por las entidades territoriales y establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano y Distrital. Agrega que los mecanismos no son malos de por sí y todo parece señalar que están más indicados para quienes manejan los recursos, que el mismo mecanismo de recaudo. Centra su intervención en cuatro aspectos fundamentales, como son el marco legal, la evaluación de experiencias del Distrito en materia de cupo de endeudamiento, la contribución por valorización de terceros sobre el proceso de adquisición de predios y la ejecución presupuestal de las secretarías y establecimientos públicos. Realiza su intervención con el uso de diapositivas y expone el panorama general. Solicita a la Directora del IDU, que le comente porque su equipo sí va a sacar adelante las obras de valorización, a diferencia de los equipos anteriores. Quiere llevar ese mensaje a las comunidades y si sus argumentos lo convencen de que va a haber eficiencia y una ejecución oportuna de los recursos votará afirmativamente. Pregunta a la Administración cuántas obras se le van a entregar a la ciudadanía antes de que termine esta administración.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien presenta un saludo a todos los asistentes y dice que los indicadores de giros y nivel de contratación, son los aspectos para medir el nivel de ejecución en las entidades distritales. Hace la introducción de unos capítulos que vienen después del debate del proyecto de acuerdo, y comenta lo que hizo su equipo y él como fue analizar la conveniencia del citado proyecto. Hace introducción a una investigación juiciosa y detenida siempre con la conclusión de que la valorización es una importante herramienta para financiar el desarrollo urbano, pero actualmente no es el momento de realizar nuevos cobros a los ciudadanos. Habla sobre el obsoleto estatuto de valorización existente en el Distrito y pregunta si existe en la Administración un estudio de prefactibilidad. Dice que se debe consolidar un instructivo moderno que permita un cobro justo. Agrega que la ciudadanía no ve con buenos ojos la medida de valorización, pues no ha sido muy buena para los ciudadanos, puesto que no han visto las obras. Presenta un difícil panorama de las obras que se hacen por valorización y solicita que primero se arreglen las normas para desarrollar técnicamente el proceso, con un buen Estatuto de Valorización que sea sólido porque hay problemas de construcción y los contratos no quedan bien estructurados.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA quién resalta el trabajo que hicieron los colegas de cambio radical. Dice que el cobro de valorización no es un tema nuevo y se remite a la historia para conocer varias obras que se hicieron. Comenta que en varias oportunidades hubo cobro de valorización y se iniciaron las obras, pero por la negligencia de muchas administraciones no les alcanzó el dinero y se requirió realizar varias adiciones. Todo lo anterior, con la preocupación y el desaliento de la ciudadanía de haber pagado una serie de obras por valorización que están inconclusas o que no se han hecho. La presente Administración se ha propuesto entregar muchas obras que están pendientes y se cobraron por valorización, en la Administración pasada. El ciudadano se pregunta qué ha pasado con el recaudo que ha hecho la Administración y porqué se piensa cobrar una nueva valorización, cuando la Administración Distrital no ha cumplido con el total de las obras: Deja una reflexión en cuanto a los compromisos de los estamentos representativos de la ciudad y más especialmente del IDU y le preocupa el presupuesto de inversión de este Instituto. Menciona que sí se debe continuar haciendo una contratación juiciosa, en la que se pueda ver reflejada una ejecución en el mismo año, pero se debe ser juicioso en el sentido de lanzar iniciativas, pero teniendo realmente los estudios y diseños de factibilidad de ejecución de las obras. Hay de hacer una planeación oportuna.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien comenta que leyendo la revista Semana donde se hace una entrevista al



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Alcalde Mayor de Bogotá, le preguntan qué es lo más importante para el futuro del centro de la ciudad, y él señala que entre el cerro de Monserrate y de Guadalupe se va a hacer un puente espectacular, entonces dirige una pregunta muy puntual a la señora Directora del IDU, de si este puente está por cobro de valorización, por cupo de endeudamiento, o por el presupuesto ordinario del IDU. Termina diciendo que nunca escuchó hablar en el Plan de Desarrollo acerca de esta obra.

Se continúa con la Proposición No. 101, *“Cobro de Valorización en Bogotá D.C.”*

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, quien comenta que este debate se inició exactamente hace un año y ahí se llamó en su momento, a un corte de cuentas del estado de las obras que se habían cobrado por valorización en Bogotá. Precisa, que la herramienta de valorización es fundamental para el futuro de las ciudades y sus obras, pero desde la aprobación del Decreto 180, los Concejales señalaron en su sabiduría que era un proyecto muy amplio que contenía muchas obras y que podría fracasar en algún momento; efectivamente jamás se ejecutó en un ciento por ciento y por el contrario se convirtió desde ese día, en el mayor dolor de cabeza de la ciudad porque empezó el rezago de las obras que se cobraron por valorización y nunca se realizaron. Efectúa un análisis desde ese momento y comenta que se pensó en la posibilidad de derogar ese Decreto. Añade que las obras nunca se han costado exactamente presentando desfinanciación y sobrecostos; con base en estos malos resultados se empezó a formar un conflicto social, pues no se cuenta con el dinero para pagar estas obras. Comenta que la Contraloría Distrital ha presentado varios informes que relatan la situación y solicita que sean conocidos por este Concejo para evitar caer en los mismos errores que se cometieron anteriormente. Enumera una serie de obras inconclusas, resumiendo que el IDU es una entidad lenta que no actúa con la necesidad de celeridad del progreso de la ciudad. Agrega que el Concejo no puede seguir autorizando recursos para que se queden guardados. Llama la atención a la Administración para que tengan mucho cuidado con el tema de la ejecución, porque en el Concejo se les está dando una responsabilidad muy grande y la Administración no puede ser menor a esa responsabilidad. Precisa que si se quiere recuperar la confianza de la ciudadanía se debe cumplir con las obras.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal RICARDO CORREA MOJICA, quien manifiesta que se va a referir a la planeación entendida como uno de los pilares de la Administración por objetivos y control, que hace parte de las actividades propias del diseño, ejecución, evaluación y corrección de proyectos. Comenta que lo anterior, en la práctica, implica cumplir con los objetivos de un proyecto hasta igualmente haber cumplido la meta, que es la realización de las obras públicas pactadas en el presupuesto; la ausencia de planeación conlleva a no



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

realizar las obras y al desconocimiento por parte de la ciudadanía de lo que se piensa desarrollar. Da a conocer y recuerda anteriores obras que se iban a cobrar por los beneficios de estas obras, que se incumplieron. Agrega que a la ciudadanía no le interesa que le devuelvan el dinero, le interesa tener las obras y ver como las localidades crecen. Comenta que con una buena planeación, como se tiene que hacer, se evitarían los sobrecostos el sobre tiempo, pero siempre contando con la posibilidad de que la ciudadanía conozca con anticipación lo planeado, para que se incentiven complacidamente a pagar esa contribución. Dice que cualquier banco puede prestar al Distrito el dinero que necesite para terminar las obras, con el fin de que después de realizadas, la ciudadanía efectúen la contribución con agrado. Pregunta a la Administración, con el fin de mantener informada a la ciudadanía, por qué no se ha llevado a cabo las obras y a qué se deben los atrasos que se han generado. Realiza una sugerencia para que se promuevan campañas de divulgación de las obras de la ciudad y concluye que las obras de infraestructura dinamizan la economía y hace que nuestra ciudad capital sea mucho más competitiva con las otras ciudades del país y otras ciudades del resto del mundo; generan empleo para las personas, presentan mayor productividad y mejor calidad de vida.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DAVID BALLEEN HERNANDEZ, quien lamenta la situación actual de la valorización en Bogotá, pues solamente las personas que tienen predios en donde se van a efectuar las obras, se van a ver beneficiadas, por lo tanto no hay un beneficio general, hay un beneficio solamente para los que pagan esa valorización. Dice que actualmente hay un Estatuto de Valorización totalmente desactualizado, que es una herramienta que enreda más la gestión y acusa a las administraciones pasadas por la ineficiencia administrativa, porque no fueron capaces de sacar adelante las obras. Comenta que hacen falta estudios previos al tema de la valorización, pues si no hay diseños definidos, no sabemos cuánto va a costar la obra. Le preocupa igualmente que hoy en día los ciudadanos no están creyendo en el instrumento de la valorización por la demora en todas las obras y por las que no se han realizado. Si las obras no se hacen, difícilmente la gente puede volver a creer. Llama la atención al IDU en lo que respecta a la situación caótica de inseguridad y de focos de drogadicción, en los predios en donde no se han efectuado las obras y pide al gobierno una vigilancia constante. Debemos preguntarnos si estamos preparados para no quedarle mal a Bogotá.

Se continúa con la Proposición No. 259, *“Cuál es el estado físico y financiero de las obras financiadas a través de Cupo de Endeudamiento y Valorización en el Distrito Capital desde el 2004 a la fecha”*



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quién menciona el objeto de la proposición, el cual es dar a conocer el estado físico y financiero de las obras financiadas a través de cobro por valorización y a través del cupo de endeudamiento desde el año 2004, hasta la fecha. Centra su debate en comunicar el gran número de obras aprobadas y financiadas en el Distrito Capital desde el año 2004 hasta la fecha y financiadas con cupo de endeudamiento de valorización; cita cuales son las causas que han generado el bajo nivel de avance y plantea varios interrogantes a la Administración de cara al debate actual. Se refiere a las múltiples formas de financiación y cita históricamente los tipos de obra que han existido y sus formas de financiación. Comenta que la ciudadanía ha mostrado una profunda decepción con las obras que no se han hecho y que hay que reflexionar sobre estas experiencias para no repetir los fracasos. Comenta que está esperando la respuesta de la Directora del IDU, con respecto a varios interrogantes planteados. Precisa que aún no tiene posición de voto, sí o no, hasta recibir la respuesta al documento sobre las inquietudes que tiene sobre el tema de la valorización.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien respetuosamente antes de iniciar la intervención solicita verificación del quórum.

Se verifica el quórum y se encuentran siete (7) honorables concejales de la Comisión, por lo cual se cuenta con quórum deliberatorio.

Una vez más con el uso de la palabra el honorable concejal JORGE DURÁN SILVA dice que en un debate tan importante donde hay tanta responsabilidad y percatándose de que en las intervenciones de los colegas anteriores, no existía un quórum, pide aplazar la sesión y la intervención del partido liberal para la próxima sesión, por la ilegalidad que existe ante la falta de quórum. Comenta que así sea que los demás Concejales que ya intervinieron vuelvan a intervenir, se necesita la concurrencia de todos, porque este es un tema que toca directamente al Concejo y no se puede dar la oportunidad a que se diga en los barrios, que la Administración viene a hacer las obras que autorizó el Concejo, recayendo la responsabilidad directa.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien le haya la razón al Concejal Durán y que ella presumiendo que existía un quórum, llevo a cabo su intervención, pero si la Presidencia amerita suspender el debate, está en todo su derecho.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien le da igualmente la razón al Concejal Durán y se une a su solicitud.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Nuevamente la Presidencia pide verificar el quórum, encontrándose de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diez (10) honorables concejales, por lo cual se cuenta con quórum decisorio.

La Presidencia pone a consideración de los honorables concejales de la Comisión la suspensión del debate, no por falta de quórum sino por agenda.

El Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 12:20 p.m., suspende la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy miércoles 31 de mayo de 2017.

**JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA**  
Presidente

**NELSON CASTRO RODRIGUEZ**  
Primer Vicepresidente

**HOSMAN MARTINEZ MORENO**  
Segundo Vicepresidente

**CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS**  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez  
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

